

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDOS

17 de junio del 2020

UNA-AS-EF-ACUE-2-2020

Para: Comunidad Universitaria

De: Dr. Allan González Estrada, presidente, Asamblea de Unidad, Escuela de Filosofía

Estimados/as señores/as:

Para su información y efectos consiguientes me permito transcribir el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Filosofía, Sesión Ordinaria 1-2020, realizada el 16 de junio del 2020, artículo 4, que a la letra dice:

CONSIDERANDO:

- a) La pandemia de la Covid-19 generada por el SARS-COV 2.
- b) La declaratoria de emergencia por parte del Gobierno de la República de Costa Rica, firmada el 16 de marzo de 2020 en el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S en relación a la pandemia de la Covid-19 generada por el SARS-COV 2.
- c) Que en las acciones para mitigar los efectos del COVID-19 se verán afectadas diferentes áreas como el ámbito de la salud y los recursos disponibles para la atención de la pandemia, particularmente en las unidades de cuidados intensivos.
- d) Que la función de la Filosofía en su parte epistemológica y de ética aplicada tiene como elemento fundamental llamar a la reflexión y al análisis en los momentos coyunturales de la humanidad, y particularmente de la sociedad costarricense, así como colaborar desde una manera crítica con otras disciplinas y sectores de la sociedad costarricense.
- e) Que tal como se ha visto a nivel mundial, en países como Italia, España o Estados Unidos y que, la rápida propagación del virus desencadenó una mayor afluencia de pacientes saturando los servicios de salud y las áreas de cuidados intensivos, lo que puede producir un desequilibrio entre los recursos disponibles y generar riesgos a los profesionales de la salud minimizando los beneficios a los pacientes.

- f) Que ha aumentado de casos de Covid-19 en el país en las últimas semanas.
- g) Que por lo tanto, es importante la generación desde la academia de una serie de guías que ayuden a los y las profesionales de salud en la toma de decisiones difíciles desde el punto de vista ético relacionadas con las presiones en las áreas de cuidados intensivos (UCI) y que complementen las que han generado las instituciones de salud del país.
- h) Que estas guías éticas se hacen en colaboración con la Maestría en Bioética y con el consejo de médicos de reconocida trayectoria en sus áreas de especialidad.
- i) Que si bien existen otras guía éticas a nivel internacional, estas deben adecuarse a las particularidades de la realidad nacional.

SE ACUERDA:

1. **APROBAR ESTAS RECOMENDACIONES ÉTICAS ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 A FIN DE PROVEER UNA GUÍA QUE AYUDE A LA TOMA DE DECISIONES DE LOS Y LAS PROFESIONALES DE SALUD Y COMPLEMENTEN LAS GENERADAS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL PAÍS.**
2. **PUBLICAR Y DAR A CONOCER ESTAS GUÍAS ÉTICAS EN LA RED INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. (3-1-2020)**

Atentamente,



Dr. Allan González Estrada
Presidente, Asamblea de Unidad
Escuela de Filosofía

MRM